Nombre usuario: ENZO SAMUEL LOIZA BASTIAS

Nombre corrector: TOMAS FRIEDRICH MEYER MUÑOZ

Responder:

1. Alternativa B, no lanzaría el medicamento al mercado.

2. Mi postura

- a. Sí, estoy conforme pues mi acción es prudente, más que conservadora. Se entregó información de los actuales fármacos y los efectos secundarios no diferían mucho del DIASTOP. También se evaluó la posibilidad de desarrollar mejor el medicamento en cuatro años, tiempo en el cual se espera que el producto esté en mejores condiciones.
- b. Sí, cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los otros, porque en esta pregunta no entra en juego el factor económico. Introducir al mercado (sobre todo al mercado farmacéutico) un medicamento demasiado similar a los demás da cuenta de puro interés económico, sin buscar un beneficio mayor, socialmente hablando.
- c. Sí, estoy respetando a la comunidad.
- d.Sí. No lanzar el producto a medias o con efectos similares a los que hay en el mercado habla de un compromiso con la sociedad de querer entregarle a ésta lo mejor.

Argumentar:

La pregunta a) y b) están respondidas de buena forma, con argumentos de peso y un desarrollo un poco más profundo. La pregunta c) y la pregunta d) no entregan mucha información ni son capaces de respaldar la postura del "entrevistado" con argumentos. Profundizar y tratar de buscar argumentos para las 4 preguntas.

Poner atención a los argumentos utilizados para respaldar su respuesta. DIASTOP es un medicamento que si se diferencia de las alternativas actuales al ser una cura para la Diabetes tipo 1 y 2, y sus consecuencias secundarias pueden ser más graves que las que se presentan en las otras opciones.

Rehacer:

No lanzaría el medicamento al mercado.

Sí, estoy conforme pues mi acción es prudente, más que conservadora. Se entregó información de los actuales fármacos y los efectos secundarios no diferían mucho del DIASTOP. También se evaluó la posibilidad de desarrollar mejor el medicamento en cuatro años, tiempo en el cual se espera que el producto esté en mejores condiciones.

Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los otros, porque en esta pregunta no entra en juego el factor económico. Introducir al mercado (sobre todo al mercado farmacéutico) un medicamento demasiado similar a los demás da cuenta de puro interés económico, sin buscar un beneficio mayor, socialmente hablando.

Estoy respetando a la comunidad, puesto que la introducción del medicamento significaría únicamente una utilidad para mí, sin beneficiar significativamente a la sociedad. Con esto demuestro que el interés económico está relegado a las exigencia de la comunidad.

Estoy cumpliendo con los compromisos propios y de la organización de no ofrecer al mercado un producto de baja calidad, más barato y con efectos secundarios similares a los que ya hay en venta. No lanzar el producto a medias o con efectos similares a los que hay en el mercado habla de un

compromiso con la sociedad de querer entregarle a ésta lo mejor.	